Ayuntamiento
SANTA LUCIA

PLAN DE PAGO A 10 MESES - 2023

(Finalización del plazo para solicitudes: 20/01/2023)

SOLICITANTE							
Apellidos y Nombre/ Razón Social				NIF		Teléfono	
Domicilio (calle)	Núm.	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Letra	Código Postal
Municipio	Provincia						

TITULAR DE LOS RECIBOS (Rellenar sólo si es distinto al solicitante)		
Apellidos y Nombre/ Denominación o Razón Social	NIF	Representación/Relación con el Solicitante

SE SOLICITA:

EL FRACCIONAMIENTO DE PAGO POR DOMICILIACIÓN BANCARIA EN 10 CUOTAS DE TODOS LOS TRIBUTOS DE DEVENGO PERIÓDICO ANUAL CORRESPONDIENTES AL **EJERCICIO 2023** DE LOS QUE ES TITULAR EL INTERESADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE VADOS.

A TAL FIN SE SEÑALA EL SIGUIENTE NÚMERO DE CUENTA, DEL QUE ES TITULAR, PARA QUE SE EFECTÚEN LOS CORRESPONDIENTES CARGOS:

FORMA DE PAGO: DOMICILIACIÓN BANCARIA
ES _____ _____ _____ _____ _____ _____

En Santa Lucía de Tirajana, a _____ **Firmado:** _____

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE PAGO A 10 MESES- 2022

1. **FOTOCOPIA DEL DNI/NIE/NIF**

2. **DOCUMENTO BANCARIO ACREDITATIVO DEL NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE Y DE SU TITULARIDAD.**

3. **SI SE ACTÚA POR REPRESENTACIÓN, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE Y DEL SUJETO PASIVO REPRESENTADO:**

3.1 PERSONAS FÍSICAS:

- Autorización y copia del DNI/NIE del autorizado y autorizante.

3.2 PERSONAS JURÍDICAS:

- Copia del NIF.
- Documentación que acredite el poder para representar a esa persona jurídica y copia del DNI del representante legal: Si la solicitud la presentara un tercero representando a la persona jurídica, además se precisará, autorización por parte del representante legal al tercero, y copia del DNI del autorizado.

3.3 SUPUESTOS PARTICULARES:

Si la deuda tributaria que se pretende fraccionar o aplazar no se ha liquidado a nombre del solicitante, sólo cabrá la solicitud en lo que respecta al aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, aportando la solicitud siguiente:

a) Matrimonio en régimen de gananciales, aportando:
   - Certificación literal de matrimonio (Se solicita en el Registro Civil)
   - Copia de la Escritura de adquisición del bien inmueble.

b) Separación o divorcio sin liquidación ni adjudicación de bienes gananciales, aportando:
   - Sentencia de separación o divorcio.
   - Certificación del Juzgado que acredite que no se ha iniciado procedimiento de liquidación de patrimonio.
   - Copia de la Escritura de adquisición del bien inmueble.

c) Sucesores

   1. PERSONA FÍSICA:
      - Escritura de aceptación y adjudicación de herencia.
      - En defecto de lo anterior, certificado de defunción, certificado de últimas voluntades (Se solicita en la calle Reyes Católicos nº 47, Las Palmas de GC) y testamento.
      - En defecto de lo anterior, certificado de defunción, certificado de últimas voluntades (Se solicita en la calle Reyes Católicos nº 47, Las Palmas de GC) y copia del Libro de Familia del falllecido.

   2. PERSONA JURÍDICA:
      - Escritura del acuerdo de extinción o disolución de la sociedad.